



COMISIÓN ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA
DE DURANGO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del 15 de julio de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, ubicadas en Calle Patoni, No. 605, Zona Centro, los **C. LIC RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **ING. MAXIMILIANO ARREOLA CORONEL**, Secretario Ejecutivo Propietario y los miembros propietarios temporales; **ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDAN**, **LIC. KAREN YULIANA RODRÍGUEZ AMAYA**, **ARQ. LETICIA CAROLINA TARÍN SOSA** Y **LIC. BRAULIO ANTONIO LEYVA ROJAS**. Lo anterior con el objeto de tratar lo referente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Presentación de actividades desarrolladas de acuerdo al programa anual de trabajo
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **LIC RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA**, Presidente del Comité, a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Ejecutivo proceda a pasar lista de asistencia, por lo que el **ING. MAXIMILIANO ARREOLA CORONEL** realiza lo correspondiente.

1. **LIC RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
2. **ING. MAXIMILIANO ARREOLA CORONEL**, Secretario Ejecutivo Propietario.
3. **ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDAN**, Miembro Propietario Temporal.
4. **LIC. KAREN YULIANA RODRÍGUEZ AMAYA**, Miembro Propietario Temporal.
5. **ARQ. LETICIA CAROLINA TARÍN SOSA**, Miembro Propietario Temporal.
6. **LIC. BRAULIO ANTONIO LEYVA ROJAS**, Miembro Propietario Temporal.

Patoni No. 605 Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo./Teléfono: (618) 137 43 00
coesvi@durango.gob.mx



Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Ejecutivo hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité, informando a la presidencia que existe quórum requerido que sea legalmente constituido, asimismo, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en caso de que aprueben el orden del día que guiará la presente sesión, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 1.- Que existiendo el quórum necesario, es válida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, y por consiguiente serán obligatorios todos los acuerdos que emanen, asimismo, es aprobado por unanimidad el orden del día correspondiente.

2. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Para el desarrollo del punto número 2 del orden del día, el **ING. MAXIMILIANO ARREOLA CORONEL** da a conocer un informe de actividades concluidas con anterioridad, contempladas en el Programa Anual de Trabajo del referido Comité, estas son: la difusión de los Lineamientos Generales del Comité de Ética y el Código de Conducta dentro del cual se encuentra el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con el objetivo de que todo el personal de la comisión los conozcan. Este Código busca enfatizar el comportamiento ético que se espera del personal con relación a las facultades que como dependencia ejerce la Comisión, así como los objetivos establecidos en la Ley de Vivienda. Asimismo, establece de manera práctica la forma en que se traducen, en el quehacer diario y en las relaciones humanas, los valores éticos y la misión de la Comisión, lo anterior mediante el establecimiento de una serie de reglas claras que orientan las conductas y compromisos de los individuos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Una vez concluida la presentación del punto, en uso de la palabra el Presidente del Comité pregunta a los miembros de la sesión si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario al respecto y, al no haberlos, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.



COMISIÓN ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA
DE DURANGO

3. ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo indica que los documentos compartidos previamente tenían el carácter de abrogados, lo anterior debido a su actualización y publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango. El código de conducta vigente de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango publicado el 17 de septiembre de 2020, a su vez, el código de ética de las personas servidoras públicas del poder ejecutivo del estado de Durango publicado el 10 de octubre de 2019, lo anterior, con objeto de realizar las diligencias necesarias para la difusión de los documentos antes citados.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo hace mención acerca de las actividades contempladas a realizar con posterioridad, en la que se encuentra impulsar la capacitación en temas de ética y conflictos de interés a todos los servidores públicos de la COESVI.

Continuando, El Presidente pregunta a los miembros del Comité, si alguno de ellos tiene algún tema a manifestar en la presente sesión, ante su negativa y al no haber más asuntos a desahogar, se procede al siguiente punto del orden del día, el cual es la clausura de sesión.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los miembros su asistencia y participación, siendo las 14:00 horas del 15 de julio de 2022, firmando los que en ella participan.



COMISIÓN ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA
DE DURANGO
LIC. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN GENERAL



Patoni No. 605 Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo./Teléfono: (618) 137 43 00
coesvi@durango.gob.mx



COMISIÓN ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA
DE DURANGO

ING. MAXIMILIANO ARREOLA CORONEL
SECRETARIO EJECUTIVO PROPIETARIO

ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDÁN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

LIC. KAREN YULIANA RODRÍGUEZ AMAYA
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

ARQ. LETICIA CAROLINA TARÍN SOSA
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

LIC. BRAULIO ANTONIO LEYVA ROJAS
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

Patoni No. 605 Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo./Teléfono: (618) 137 43 00
coesvi@durango.gob.mx